

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

El próximo día 23, a las diez horas y en el Salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la ciudad de Barcelona (antes Pacífico), número 36, tendrá lugar una segunda subasta urgente para la enajenación de 778.505 pies de badana color avellana al precio límite de seis pesetas pie (6,—) y con arreglo al anuncio, modelo de proposición y pliegos de condiciones publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 187, de fecha 19 de agosto de 1954, los que también se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de esta Junta situada en la avenida antes mencionada todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe de los anuncios y gastos notariales de la subasta será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

3.797-O.

El próximo día 24, y a las doce horas, en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico), número 36, tendrá lugar una tercera subasta urgente para la adquisición de noventa y dos camas articuladas para Generales, Jefes y Oficiales, al precio límite de mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas unidad (1.452,00), y veinticinco mesas cabecera para Generales, Jefes y Oficiales, al precio límite de quinientas noventa y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos unidad (598,95), y con arreglo al anuncio, modelo de proposición y pliegos de condiciones publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 149, de fecha 6 de julio de 1954, los que también se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de esta Junta, situada en la avenida antes mencionada, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.

3.798-O.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material.—Segunda Sección

SUBASTA

Publicado en el «Diario Oficial de Marina» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 11 y 15 de octubre último, respectivamente, el anuncio de subasta pública para la venta de maquinaria procedente del desguace del buque-escuela «Virgen de la Caridad», depositado en el Arsenal del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once horas del día 15 del actual.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.
9.795-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Aprobado el Plan General de Colonización de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bárdenas, por Decreto de 12 de enero de 1954, y comprendiéndose en él, entre las necesarias para la colonización, las obras de construcción de los nuevos pueblos denominados Valareña, El Bayo y Pinsoro, el Instituto Nacional de Colonización, a quien corresponde su ejecución, va a proceder a la expropiación y ocupación de los terrenos precisos al efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 21 de abril de 1949, en relación con el artículo 16 de la misma y con las de 7 de octubre de 1939 y 7 de agosto de 1941, y el Decreto de 23 de noviembre de 1951, por lo que se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la citada Ley de 7 de octubre de 1939, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos, que en los días y horas que se indican a continuación, y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las partes de fincas que se describen seguidamente, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo cuarto de la repetida Ley de 7 de octubre de 1939.

Día 26 de noviembre de 1954, a las diez horas

Pueblo: Valareña.—Terreno de 9-15-50 hectáreas, que es parte del monte denominado «Las Bárdenas», en el término municipal de Ejea de los Caballeros, que linda: Norte, Sur y Este, finca matriz de la que se segrega, y Oeste, finca expropiada de la dehesa titulada «La mujer muerta», propiedad de doña Dominica Cherrail López.

La finca descrita es parte que se ha de segregar del monte denominado «Las Bárdenas», propiedad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a favor de cuya entidad figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea, al tomo 432 del archivo, libro 73, folio 137, finca número 4.320.

Día 26 de noviembre de 1954, a las once horas

Pueblo: Valareña.—Terreno de 18-7-50 hectáreas, que es parte de la dehesa titulada de «La mujer muerta», en el tér-

mino municipal de Ejea de los Caballeros, que linda: Norte y Este, finca expropiada del monte titulado «Las Bárdenas», propiedad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Sur y Oeste, finca matriz de la que se segrega.

La finca descrita es parte que se ha de segregar de la denominada dehesa titulada de «La mujer muerta», inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 160 del archivo, libro 25 de Ejea, folio 16, finca número 161, a favor de doña Dominica Cherrail López, en cuanto al usufructo.

Día 30 de noviembre de 1954, a las diez horas

Pueblo: El Bayo.—Terreno de 35-57-50 hectáreas, que es parte de la finca denominada dehesa «Venta de Guirab», en término municipal de Ejea de los Caballeros, que linda: por todos los vientos, con la finca matriz, de la que se segrega, de la que la separa en parte, por el Sur, la Cabañera Real.

De otra manera, dicha parcela o terreno se describe así:

Desde el punto A, encuentro entre la Cabañera Real y la acequia XX-2-4-6 (sector XXV, hoja núm. 1 del Plan Coordinado), y con rumbo 72 g. y una alineación de 417,5 m., siguiendo la línea de la acequia XX-2-4-6, obtenemos el punto B. Desde B y con rumbo 383,50 g. y una alineación de 327,5 m. (línea de separación entre las parcelas 25.144 y 25.146 del Plan Coordinado), obtenemos el punto C. Desde C y con rumbo 333 g. 50 m. y una alineación de 540 m., obtenemos el punto D. Desde D y con rumbo 294 g. 50 m. y una alineación de 180 m., obtenemos el punto E sobre Cabañera Real; uniendo E con A, tendremos cerrado el polígono a expropiar.

La finca descrita es parte que se ha de segregar de la denominada dehesa «Venta de Guirab», propiedad de don Angel Rodríguez Almeida Labares y don Jesus Pérez Surio Soria, proindiviso en cuanto a las tres cuartas partes al primero, y la cuarta parte restante al último, a favor de los cuales y en la proporción dicha figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 596 del archivo, libro 96 de Ejea de los Caballeros, folio 112, finca número 7.728.

Día 30 de noviembre de 1954, a las once horas

Pueblo: Pinsoro.—Terreno de 25-97-50 hectáreas, que es parte del monte denominado «Las Planas», del término municipal de Ejea de los Caballeros, que linda: por todos los vientos, con la finca matriz de la que se segrega.

De otra manera, dicha parcela o terreno se describe así:

Desde el punto A, encuentro entre los caminos de la Cruceta de las Planas y de Sábada, siguiendo los linderos del camino de la Cruceta, está la acequia XVIII-4-2 (sector XVIII, hoja núm. 2 del Plan Coordinado), obtenemos el punto B, y con rumbo de 7 g. y una alineación de 500 m. (siguiendo la línea de la acequia XVIII-4-2), obtenemos el punto C. Desde C y con rumbo 301 g. y una alineación de 535 m. (siguiendo la línea de la acequia C-XVIII-13), obtenemos el punto D, y desde D, con rumbo 201 g. y una alineación de 355 m., obtenemos el punto E, y desde E y con rumbo de 175 g. y una alineación de 180 m., obtenemos de nuevo el punto A, quedando cerrado el polígono a expropiar.

La finca descrita es parte que se ha de segregar de la denominada monte «Las Planas», propiedad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a favor de cuya entidad figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea, al tomo 432 del ar-

chivo. libro 73 de Ejea. folio 129. finca número 4.324.

Madrid, 29 de octubre de 1954.—El Director general, Alejandro de Torrejón. 4.100-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de construcción de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del Sector III (Subsector A) de la zona regable por el pantano del Borbollón (Cáceres).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a siete millones seiscientos noventa y un mil novecientos treinta y nueve pesetas con nueve céntimos (7.691.939.09).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Paseo de la Castellana, 31) y en la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento seis mil novecientos diecinueve pesetas con cuarenta céntimos (106.919.40), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 3 de diciembre de 1954.

Madrid, 29 de octubre de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 3.796-O.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Como continuación al anuncio de esta Dirección de fecha 19 de octubre de 1954, se hace saber a cuantos Interese concurrir a la correspondiente licitación, que la subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación de un edificio para pañol de minas en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, por un precio tipo de un millón trescientas nueve mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.309.289.54 pesetas), tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las

once de su mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 3 de noviembre de 1954. 3.800-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Queda aplazada hasta el día 18 del mes en curso, a la misma hora y en el mismo local, la contratación de acarreos interiores y transportes por carretera de la plaza de Madrid, anunciada para el día 5 del actual, y que se realizará en las condiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 299, de fecha 23 de octubre próximo pasado, páginas 3454 a 3457.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Coronel Secretario (ilegible). 3.799-O.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Secretaría General

Concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, que por la cualidad del servicio a que estuvo destinado ha caducado el plazo de conservación.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de este concurso la venta del papel a que se refiere el epígrafe anterior, en cantidad de noventa toneladas—veinte por ciento más o menos—en la proporción de un tercio de papel de Archivo y dos tercios de papel inferior, el que se halla almacenado en el Archivo del Tribunal de Cuentas, sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital, donde podrá examinarse cualquier día laborable, de diez a trece de la mañana.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas clasificados autorizados, los que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, de fecha posterior a la de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de

que está autorizado para efectuar esta clase de operaciones, acompañando el último recibo de la contribución industrial del año actual, correspondiente a los epígrafes que la tarifa señala para quienes se dedican a las mismas, o la justificación del pago del impuesto de utilidades, si por estar exento de la citada contribución no la satisficiese.

Las condiciones 3.ª a 16, ambas inclusive, son las mismas que figuran en el anuncio publicado en el número 112 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de abril de 1953.

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Secretario general, José Neira. 3.791-O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Alcalá, 42.—Madrid

La Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de febrero próximo pasado, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización y de expropiación del «Sector izquierdo de la carretera de Francia, al norte del Hospital del Rey», ratificado por el Ministerio de la Gobernación con fecha 27 siguiente, y por Decreto de 19 del mismo se declararon de urgencia las obras correspondientes al proyecto de movimiento de tierras en el sector Oeste del acceso en construcción de la carretera de Francia, al norte del Hospital del Rey, para cuya ejecución son necesarias las expropiaciones aludidas, a los efectos de aplicación a las mismas del procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939.

En su virtud, debiendo llevarse a efecto el levantamiento de las actas previas de ocupación, de acuerdo con lo establecido en aquella Ley, se señala a tal efecto el próximo día 18 del actual, a las once horas, a cuyo acto se cita a los propietarios de dichas fincas que a continuación se relacionan, así como a los titulares de derechos reales, arrendatarios, etc., que afecten a dichas fincas, quienes podrán concurrir al acto acompañados de Perito y de Notario, siendo de su cuenta el abono de los honorarios de éste.

N.º finca	Situación	Propietario	Domicilio
1	Carretera de Francia	Alicia Camarero García	Paseo Constitución, núm. 4 (Fuencarral).
2	Carretera de Francia	Herederos de don Tomás Calle Ugena ...	Ntra. Sra. del Recuerdo, 2 (Chamartín).
3	Carretera de Francia	Regino Pérez de la Torre	Velázquez, 110, segundo.
4	Carretera de Francia	Regino Pérez de la Torre	Velázquez, 110, segundo.
5	Carretera de Francia	María Dolores González García.—Administrador. Florentino Azpeltita	Lagasca, 21.
6	Carretera de Francia	Eulalia Montes Villa	Hervás (Cáceres).
7	Carretera de Francia	Ramón Camarero García	Paseo Constitución, 4 (Fuencarral).
8	Carretera de Francia	Ramón Camarero García	Paseo Constitución, 4 (Fuencarral).
9	Carretera de Francia	Asunción Díez Guilhou	Serrano, 31.
10	Carretera Inter.	Mauricio Camarero García	Ntra. Sra. Valverde, 60 (Fuencarral).
11	Carretera	Alicia Camarero García	Paseo Constitución, 4 (Fuencarral).
12	Carretera	Antonio Camarero García o Virgilio Casera	Ntra. Sra. Valverde, 39 (Fuencarral).
13	Carretera	Organización Nacional de Ciegos	Lista, 18.
14	Arco de Perales	Francisca Lines Puyuelo.—Administrador. Francisco Parro Jiménez	Bravo Murillo, 209.
15	Carretera de Francia	Augusto Martín Sacristán	C de Francia (Granja Carmen).
16	Carril Cotorredondo	Organización Nacional de Ciegos	Lista, 18.
17	Carril Cotorredondo	Anastasio López	Simóns Viñals, 22 (Fuencarral).
18	Vereda de Claudieta	Fidel Calvo Abad	Calle Paloma, 12 (Fuencarral).
19	Vereda	Herederos Mariano Plazas.—Administrador, Miguel Plaza López	Francos Rodríguez, 37.
20	Vereda	Juan Alvarez García	Ntra. Sra. Valverde, 57 (Fuencarral).

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 13 de enero de 1954, con los números 825.024 de entrada y 143.711 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Leopoldo Solimís Entenza, en nombre de «Marmolería Bilbainas, S. L.», de la propiedad de dicha Sociedad, y a disposición de la Junta Económica de las Obras del Nuevo Ministerio del Aire, para responder de las obras «Monumento Conmemorativo en el Conjunto Urbano», pesetas dieciséis mil.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 6 de agosto de 1954.—El Delegado Central, José Rojo García.

9.805—O.

C A D I Z

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Habiendo sido declarado insolvente don Claudio Baldachino Licudi, patrón de la embarcación «Sevro», declarado responsable en concepto de autor de las infracciones de contrabando y defraudación apreciadas en el expediente de mayor cuantía número 51 de 1954 de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, y por cuyas infracciones le fueron impuestas las multas de 718.944 pesetas (setecientos dieciocho mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas) y pesetas 87.222,84 (ochenta y siete mil doscientas veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos), respectivamente, una vez ultimado el procedimiento de apremio seguido contra el mismo.

Por la presente notificación se hace saber que en el mismo fallo de fecha 25 del pasado febrero se declaró responsable subsidiario de las sanciones pecuniarias impuestas al mencionado Claudio Baldachino Licudi para el caso de que éste resultara insolvente, a doña Ernestina Cassaglia de Serra, con domicilio en Gibraltar, calle de Benzimras Aleey, número 10, propietaria de la mencionada embarcación «Sevro», de la matrícula de Gibraltar, y con número de registro 175.805, fecha 6-1947, de 61,48 toneladas brutas y 48,08 netas, con motor de 80 caballos, la cual embarcación se encuentra actualmente en el puerto de Algeciras a responder de las multas antes indicadas en el caso de que éstas no fuesen satisfechas.

En su virtud, se requiere por la presente notificación a la mencionada doña Ernestina Serra o Ernestina Cassaglia de Serra, a efectos de lo que dispone el párrafo 2) del artículo 89 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, para el pago de los débitos anteriormente señalados, en voluntaria, y dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación del presente requerimiento en este diario oficial, haciéndosele saber que en el caso de no hacer efectivos los mismos dentro del plazo señalado se seguirá contra ella

el procedimiento de apremio con arreglo a las normas del Estatuto de Recaudación.

Cádiz, 2 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, J. Ponce.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, A. Miño.

4.099—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Llosés Riu. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 107.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de géneros de punto de algodón con la instalación de un telar circular de 56 centímetros y dieciocho alimentadores y maquinaria auxiliar.

Producción anual actual: 5.000 docenas de prendas interiores de punto; con la ampliación doblará la producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.819—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Bascompte Dalmasas.

Localidad del emplazamiento: Igualada.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Molturación de piensos y productos dietéticos.

Producción: 150 Tm. de piensos y 150 toneladas de productos dietéticos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.811—O.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.»

Objeto de la petición: Líneas de transporte de energía eléctrica aéreas trifásicas a 25 Kw. a los E. T. Pozo Indianas (50 KVA) y Valentine (200 KVA). Línea a 3 Kw. a la E. T. Font Pudenta (10 KVA) y variantes líneas a 25 Kw. a las E. T. Berthold y Riera, en los términos municipales de Moncada y Reixach.

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.810—O.

CORDOBA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Caro Tubio. Localidad de emplazamiento: Palma del Río.

Capital social: 350.500 pesetas. Objeto de la petición: Ampliación fábrica de tejas y ladrillos.

Productos a obtener: Tejas y ladrillos. Capacidad de producción: Con la ampliación se fabricarán 20.000 tejas al año y 300.000 ladrillos.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 28 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Guillermo Briz.

9.793—O.

SEGOVIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Defensa Anti-Gas, S. A. (D. A. G. S. A.), Segovia. Ctra. de la Granja s/n.

Capital social: 5.000.000 de pesetas. Proyecto: Fabricar un tipo popular de coche de turismo de cuatro asientos en sus talleres mecánicos.

Producción: Cuatro coches diarios. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.

9.799—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Felto López. Emplazamiento: Calle Caunedo, 5, Canelillas Madrid.

Objeto: Instalación de una fábrica de embutidos.

Producción anual: 27.835 kilogramos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 29).

Madrid 2 de noviembre de 1954.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

9.803—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eugenio Corell Cortés.

Objeto: Instalar molino arrocero en Cortijo Remolino, de su propiedad, en término municipal de Palma del Río.

Capital de instalación: 96.500 pesetas.

Producción: Elaboración de 4.000 kilogramos de arroz en jornadas de ocho horas.

La industria a instalar sólo empleará maquinaria, materias primas y capitales nacionales.

Lo que se hace público para que todo industrial que se crea afectado por esta nueva industria presente lo escritos de impugnación que crea convenientes, por triplicado y reintegrados, en estas Oficinas, Concepción, 12, en el plazo de diez días.

Córdoba, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

9.794—O.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

ENAJENACIÓN DE LEÑAS DEL MONTE DEL ESTADO DENOMINADO «POBLET»

El próximo día 6 de diciembre, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de la primera División Hidrológico-Forestal de Barcelona, calle de Trafalgar, 39, tercero, ante el señor Ingeniero Jefe de la misma y con la asistencia del señor Notario que designe el Ilustre Colegio de Notarios de esta demarcación, que dará fe del acto, la enajenación de dos mil ciento sesenta y nueve estereos de leña gruesa y seiscientos cincuenta estereos de leña menuda, del monte del Estado denominado Poblet, tasados en setenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

Este aprovechamiento está clasificado como perteneciente al grupo tercero definido en la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952.

Para tomar parte en la enajenación se requiere estar en posesión y presentar el certificado profesional de la clase D.

Las condiciones que regirán, tanto en la enajenación como en la ejecución, son las consignadas en el pliego de condiciones, que será expuesto en los locales donde se celebre la subasta, a las horas de oficina.

Los pliegos de oferta, debidamente cerrados, se presentarán a la expresada Jefatura hasta las once horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, acompañando en sobre aparte certificado profesional, hoja de compras y resguardo acreditativo de haber constituido fianza equivalente al cinco por ciento de la tasación, en la Jefatura de la primera División Hidrológico-Forestal.

El adjudicatario queda obligado a constituir la fianza definitiva, consistente en el diez por ciento del valor que alcance el remate, a disposición de la expresada primera División Hidrológico-Forestal, a ingresar el importe de la enajenación en la Habilitación de la misma, antes de retirar la licencia para el aprovechamiento y a satisfacer los gastos de Notaría, anuncios y el importe de la gestión técnica.

A los proponentes que no resulten rematantes les será devuelto el importe del depósito, una vez verificada la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de núm. en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase núm. en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm. de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición, relativa a la hoja de compras presentada

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

Barcelona, de de—El interesado,

Barcelona, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Martín Laplaza.

3.795-O.

COMISION ADMINISTRATIVA DE PUERTOS A CARGO DEL ESTADO

Por Leyes de 17 de julio de 1946, 23 de diciembre de 1948, 17 de julio de 1951 y 5 de noviembre de 1953 ha sido autorizada esta Comisión para emitir Obligaciones por la cantidad total de novecientos cincuenta millones (950.000.000) de pesetas, de las cuales han sido puestas en circulación con anterioridad, las nueve primeras series, A, B, C, D, E, F, G, H e I, por un total de cuatrocientos millones (400.000.000) de pesetas.

Por Orden ministerial de 18 de marzo de 1954, se autoriza la emisión y puesta en circulación en el segundo semestre del presente año, y con cargo al citado empréstito, la cantidad de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas, que constituye la presente serie J de Obligaciones de mil (1.000) pesetas nominales cada una, con interés del cinco por ciento (5 por 100) anual e impuestos a cargo de los tenedores, fecha 1 de julio de 1954, llevando los títulos los números cuatrocientos mil uno (400.001) al cuatrocientos cincuenta mil (450.000), con cupones semestrales, vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre, comenzando el pago el día 31 de diciembre próximo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la Organización y régimen de Bolsas de Comercio, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de que puedan ser objeto de cotización.

Madrid, veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente, F. Cabrera.—El Secretario Contador, Emilio de Isasa.
3.801-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALAVA

CONVOCATORIA

La Excm. Diputación Foral de Alava, en sesión celebrada el día 25 del actual mes de octubre, acordó convocar oposiciones para cubrir siete plazas de la escala de Auxiliares Administrativos, con los derechos y deberes reglamentarios, debiendo los opositores presentar sus instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos correspondientes, en la Secretaría de esta Diputación, antes de las veinticuatro horas del día en que termine el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases de la convocatoria, y el programa a que han de ajustarse los ejercicios de la oposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 130, correspondiente al día 30 del corriente mes de octubre.

Vitoria, 30 de octubre de 1954. — El Presidente de la Diputación, Lorenzo de Cura.—El Secretario, José Luis de la Peña.
3.794-O.

AYUNTAMIENTOS

TARDELCUENDE

SUBASTA DE MADERAS

Cumpliendo órdenes de la Superioridad y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a pública subasta libre el aprovechamiento de 3.937 pinos maderables, que cubican 2.741.594 m³, y 4 pinos leñosos, que cubican 3.546 m³, agotados para la resinación, procedentes del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 de la pertenencia de este Ayuntamiento y bajo el tipo de tasación de

seiscientos ocho mil quinientas treinta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (608.538,40 ptas.) e índice de setecientos sesenta mil seiscientos setenta y tres pesetas (760.673 ptas.).

La subasta tendrá lugar a las once en punto de la mañana del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante la Mesa (compuesta por el Alcalde que suscribe o por quien legalmente le sustituya y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbre de 4,75 pesetas, se entregarán en sobre cerrado hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta y durante los días hábiles y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, antes indicado, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal el depósito provisional, que asciende a 12.171 pesetas, así como el certificado profesional y hoja de compras anexa que desee utilizar o testimonio notarial del mismo y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin cuyo requisito no será admitida ninguna proposición.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que determinan las disposiciones vigentes.

Este aprovechamiento ha sido clasificado en el grupo primero, y sólo podrán optar los poseedores de los certificados profesionales de las clases A, B o C.

Este aprovechamiento está sujeto a entregar a la RENFE 1.936 traviesas de cunco forzoso.

Todos los trámites de esta subasta se ajustarán a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de agosto de 1952 y normas complementarias del mismo Ministerio de 4 de octubre del mismo año.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el momento de la subasta y serán de rigurosa aplicación para la misma.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe del presupuesto de indemnizaciones al personal facultativo, que se ingresará en la Secretaría de la Mancomunidad de Almazán; el canon establecido por el Servicio Nacional de la Madera, la fianza definitiva, que se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación del remate; los gastos de anuncios, escrituras, derechos reales, gastos de expediente, arbitrio establecido por la Excm. Diputación Provincial, etc. etc.

Tardelcuende, 30 de octubre de 1954.—El Alcalde accidental, Leoncio Corredor.

3.776-O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

AVISO

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don José Ramón González Bouzas, que venía ejerciendo su profesión en Vigo, calle de Colón, número 15, por baja en este Colegio, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar, en el plazo de seis meses, cuantas reclamaciones estimen con-

fra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, número 9.

La Coruña, 19 de octubre de 1954.—El Presidente accidental, Gonzalo Romero Osende.

9.788—P.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CREACIÓN DE CÉDULAS

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928) para emitir cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear con fecha 27 de octubre de 1954 las siguientes cédulas:

Doce series de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual del 4 por 100, libres de todo impuesto, números: 505.001 a 507.500, 507.501 a 510.000, 510.001 a 512.500, 512.501 a 515.000, 515.001 a 517.500, 517.501 a 520.000, 520.001 a 522.500, 522.501 a 525.000, 525.001 a 527.500, 527.501 a 530.000, 530.001 a 532.500 y 532.501 a 535.000.

Todas estas cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la Organización y Régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Secretario, V. García y Martínez de Velasco.

9.776—P.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, núm. 1, en primera convocatoria, y para el día 27, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y liquidación del ejercicio 1953-54.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Ratificación de nombramiento de un consejero.

4.º Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o mas acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de los depósitos de los títulos en establecimientos públicos, o de la póliza de Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistir en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en terna

o los resguardos expedidos por Bancos o Banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas Centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio.

Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Granada: Banco Central.

Oviedo: Banco Español de Crédito.

La Coruña: Banco Pastor.

Valencia: Banco de Bilbao.

Valladolid: Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los Establecimientos designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión, y en los mismos sitios y con los mismos plazos, deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20 los que posean menos de cien acciones.

En los tres días que precedan a la celebración de la Junta, se entregará en las Oficinas Centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, y el acta de la anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las Oficinas Centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días anteriores a la reunión.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Consejo de Administración.

9.816—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, 5.—Madrid

En el sorteo celebrado el día 30 de octubre de 1954, en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N. CH. W.—CH. CH. R.—N. D. J.—C. S. E.

Q. A. T.—M. R. L.—L. CH. N.—Y. Q. CH.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro el 28 de julio de 1951.

9.809—P.

«LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.»

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes, día 29 de noviembre próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Alfonso XI, número 4, Madrid, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el martes, día 30 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de examinar la propuesta que, con arreglo a los Estatutos, hará la Junta de Gobierno de ampliación del capital social hasta 21.195.000 pesetas y consiguiente modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos sociales, así como de modificación también del artículo 24 de los mismos Estatutos.

Para concurrir a dicha Junta es necesario acreditar el derecho correspondiente mediante certificado con referencia al libro-registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado que servirá de tarjeta de admisión, podrá recoger-

se en la oficina de accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta general extraordinaria en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 30 de octubre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Simúez y Urbiola.—El Secretario, Alfredo López Martínez.

4.102—P.

ESTABLECIMIENTOS BEASCOA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 del corriente, en el local del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, Vía Layetana, número 32, Barcelona, a las dieciséis horas treinta minutos, y a la misma hora y lugar para el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y comprobación del resultado de la liquidación hasta el momento actual.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al último ejercicio.

3.º Comunicación del traslado de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1954.—José María Beascoa Jáuregui.—El Liquidador, Juan Montblanch Padrós.

9.814—P.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

C. A. S. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de San Quirico, 30, primero, el día 9 de diciembre próximo, a las 12.30 de la mañana, de primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a igual hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del ejercicio 1953-54 y censura de la gestión social.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del propio ejercicio.

Acuerdo sobre distribución de beneficios.

La Memoria, el inventario balance y el informe de los señores Censores de cuentas quedarán a disposición de los señores accionistas, en el local social, desde el 20 de noviembre próximo.

Para asistir a la reunión los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la ciudad, con antelación de cinco días, y retirar en las oficinas de la misma la pertinente tarjeta de asistencia.

Sabadell, 30 de octubre de 1954.—El Presidente, Gabriel Cirera.

9.804—P.

HOTEL REGINA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 del corriente, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.817—P.

MUTUA CATALANA DE ACCIDENTES E INCENDIOS

Balance de la Sección de Accidentes del Trabajo en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	299.506,53	Reservas patrimoniales.....	11.241.864,17
Bancos y Cajas de Ahorros	3.381.112,13	Reservas técnicas legales	3.533.049,35
Valores mobiliarios	2.158.390,00	Provisiones	147.971,84
Inmuebles	8.140.944,16	Reaseguro cedido	109.422,71
Delegaciones y Agencias	16.775,31	Delegaciones y Agencias	30.501,51
Recibos de cuotas pendientes de cobro	1.537.801,60	Acreedores diversos	156.679,90
Deudores diversos	525.931,02	Remanente consignaciones ejercicio anterior...	367.718,66
Mobiliario e instalaciones	2.633.045,77	Sobrante de este Ejercicio	3.142.591,93
Material	36.293,52		
	18.729.800,07		18.729.800,07

Balance de la Sección de Incendios en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	327.451,02	Reservas Patrimoniales	6.440.482,88
Bancos y Cajas de Ahorros	3.708.291,99	Reservas técnicas legales	154.795,54
Valores mobiliarios	3.568.816,82	Provisiones	27.657,28
Delegaciones y Agencias	28.827,20	Reaseguro cedido	58.188,21
Recibos de cuotas pendientes de cobro	46.703,77	Acreedores diversos	323.733,19
Reaseguro cedido	272.929,26	Sobrante de este Ejercicio	1.002.849,88
Deudores diversos	54.686,92		
	8.007.706,98		8.007.706,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (sobrante) de la Sección de Accidentes del Trabajo. Año 1953

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	6.787.923,97	Reservas técnicas ejercicio anterior	2.761.776,96
Gastos generales	1.446.411,84	Cuotas	12.370.454,25
Gastos de Producción	398.965,30	Derechos Registro	757.183,90
Contribuciones e Impuestos	290.969,72	Impuestos reintegrados	244.446,95
Reservas técnicas del presente ejercicio	3.258.427,93	Productos fondos invertidos	483.169,90
Amortizaciones	569.701,45	Gastos reintegrados por servicio Reaseguro de Ac-	
Cuotas cedidas a Servicio Reaseguro Accidentes		cidentes Trabajo	83.369,68
Trabajo	437.690,84	Consortio de Compensación	45.992,32
Consortio de Compensación	45.992,32		
Sobrante del ejercicio anterior	367.718,66		
Sobrante del ejercicio actual...	3.142.591,93		
	16.746.393,96		16.746.393,96

Barcelona, 31 de diciembre de 1953.—El Presidente, José Valls Taberner.—El Profesor Mercantil, Juan Ginabreda.

9.797.—P.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (sobrante) de la Sección de Incendios. Año 1953

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	185.881,95	Cuotas	3.344.482,08
Gastos generales	680.151,85	Derechos Registro	236.842,26
Gastos de Producción	244.361,62	Impuestos reintegrados	219.770,81
Contribuciones e Impuestos	227.448,72	Productos de los fondos invertidos	194.445,63
Reservas técnicas del presente Ejercicio	63.707,37	Sumas pagadas por siniestros por Reaseguradores.	138.367,14
Amortizaciones	5.800,56	Gastos reintegrados por Reaseguradores...	903.957,00
Cuotas cedidas en Reaseguro	2.686.111,45	Reserva técnica presente Ejercicio a cargo Re-	
Consortio de Compensación	334.448,20	aseguradores	58.448,48
Sobrante del Ejercicio actual	1.002.849,88	Consortio de Compensación	334.448,20
	5.430.761,60		5.430.761,60

Barcelona, 31 de diciembre de 1953.—El Presidente, José Valls Taberner.—El Profesor Mercantil, Juan Ginabreda.

9.798.—P.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE FLOTILLOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena una partida de eucaliptos talados de diferentes longitudes y diámetros en una cantidad de madera de 70 toneladas aproximadamente, que serán verificadas a su entrega al adjudicatario.

Los aludidos eucaliptos se encuentran depositados en su Subsidiaria de Puntales (Cádiz), donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, así como el pliego de condiciones y demás documentación del concurso.

Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en la Central de CAMPSA, en Madrid, calle Torija, 9. Secretaria General, Negociado de Recepción de Pliegos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de árboles talados en Subsidiaria Puntales», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 18 del actual, a las doce horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
9.800-P.

**INDUSTRIAS Y ALMACENES
«PABLOS, S. A.»**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios pertinentes se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en el domicilio de la Delegación Industrial de la misma, en la ciudad de León, carretera de Trobajo, sin número, el 25 de noviembre de 1954, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso al día siguiente, a las once horas en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, para aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Formación y aprobación del acta o nombramiento a tal efecto de Interventores.

Córdoba, 4 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
9.821—P.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 27 del actual, a las siete de la tarde, y en su domicilio social, plaza de San Agustín, número 10, con el siguiente orden del día:

1.º Dictaminar sobre la propuesta del Consejo para nuevas instalaciones.

2.º Ruegos y preguntas.

El Secretario, Arturo F. Palacios.
9.822—P.

**INDUSTRIALES DE CARNES «LA ARAGONESA», S. A.
I. C. L. A. S. A.**

Se convoca a los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos y disposiciones vigentes tengan derecho a asistencia a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 1954, a las doce horas, o en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 1954, a las veinte horas, en el domicilio social (calle de San Vicente de Paul, núm. 1,

principal, letra C, Zaragoza), para tratar de:

Ratificar todos los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de diciembre de 1953 sobre adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.105-P.

**HILATURAS CENTRO ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(H. I. C. E. S. A.)

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta capital, calle de Atocha, número 26, entresuelo, derecha, con sujeción al siguiente orden del día:

Estado de situación, balance de liquidación y aprobación de cuentas al 30 de junio de 1954, fecha término de la liquidación.

Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.—El liquidador, Jesús Gutiérrez Gascón.

4.116—P.

ESPERANZA, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en armonía con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 1954, a las 12.30 horas, en el domicilio social de San Ildefonso (Segovia), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29, en el lugar y hora citados, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y pago del dividendo, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1953-54.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Retribución del Consejo.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954-55.

El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

4.117—P.

GIJON FABRIL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social de Gijón (barrio de La Calzada) el día 29 de noviembre de 1954, a las doce y media horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30, en el lugar y hora citados, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios así como de la gestión del Consejo en el ejercicio 1953/54.

2.º Elección de consejeros.

3.º Remuneración del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954-1955.

El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

4.116-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

PALMA DE MALLORCA

Habiéndose solicitado por don Juan Thomas Amengual, Procurador de los Tribunales con ejercicio en Inca, la devolución de la fianza que tiene constituida para garantizar el buen ejercicio de su cargo, por haber causado baja en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto general de Procuradores, aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947, se hace público dicho cese a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra dicho Procurador, los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones que consideren pertinentes.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 1954.—El Presidente, Filiberto Arrontes.—El Secretario, María del P. Heredero.
9.764—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre de la Sociedad Anónima «Abonos Medem», contra don Francisco Amigó Riatos, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio en que han sido tasadas cada una de ellas, las fincas embargadas al demandado siguientes:

«Primera.—Casa sita en Agramunt, calle de la Merced, número 1, de cincuenta metros cuadrados; linda: por la derecha, con Pedro Espinet; por la espalda, con Felipe Gilabert, y por la izquierda, con Juan Ramón.

Segunda.—Mitad indivisa de pieza de tierra campo sita en término de Mafet, partida de Sots, de cabida veintiocho jornales, o sean doce hectáreas veinte áreas y veinticuatro centiáreas; linda: por el Este, con Río Sío; por el Sur, con el mismo Río Sío; por Oeste, con Antonio Bonet, y por el Norte, con acequia, y ella mediante con camino.

Tercera.—Casa sita en Agramunt, calle del Castillo, número 14, de cincuenta metros cuadrados, compuesta de planta baja, un piso y desván; linda, por la derecha, con José Espinet; por la izquierda, con Juan Penella, y por detrás, con José Mas.»

Para cuyo remate se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Balaguer, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará por lotes separados; que servirá de tipo de subasta para cada finca los siguientes: Para la primera, el de tres mil pesetas; para la segunda, el de doscientas cuarenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, y para la tercera, el de tres mil pesetas, en que han sido tasadas dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de subasta de la finca en que

intente licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Balaguer; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, José María López-Orozco.

9.812—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha once del actual mes de octubre, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Baselga Benages, promovido a instancia de su esposa, doña Dionisia Pérez Sánchez, por el presente edicto se hace público que dicho don Pedro Baselga Benages, nacido en Valderrobles (Teruel), de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y de Luisa, casado con la instante, a fines del año mil novecientos cuarenta y tres, desapareció de su domicilio conyugal, sito en esta ciudad de Barcelona, avenida de José Antonio, número trescientos dieciséis, letra D.

Y para que se haga pública la solicitud de la declaración de fallecimiento del expresado don Pedro Baselga Benages, se expide el presente edicto en Barcelona, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

El infrascrito Secretario,

Certifico: Que doña Dionisia Pérez Sánchez, a cuya instancia se expide el presente edicto, disfruta del beneficio de pobreza.

Barcelona, fecha anterior.

4.098-A. J.

1.ª 6-11-1954

Don Andrés de Castro, Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 38 del año 1953 se siguen autos de procedimiento ejecutivo sumario con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por el Procurador don José María Juig Jarner, en nombre y representación de don Antonio Llansana Leal, mayor de edad y de esta vecindad, contra don Antonio Puigoriol Casas y su esposa, doña Ana Pahisa Santamaría, mayores de edad y vecinos de San Cugat del Vallés, sobre reclamación de 80.000 pesetas de capital, intereses y costas, importe de un crédito hipotecario reconocido en escritura pública otorgada con fecha 2 de septiembre de 1948, ante el Notario de Barcelona don Ramón Faus Esteve, con el número 2.001 de su protocolo y en la que se fijaron por costas ocho mil pesetas, constituyéndose en la misma a favor del actor hipoteca sobre las fincas que después se expresarán, y en cuyos autos a virtud de escrito de la parte actora y por providencia de esta misma fecha, se

ha acordado sacar a pública y primera subasta por término de veinte días hábiles, las referidas fincas especialmente hipotecadas, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia—Salón de Víctor Pradera—el día treinta de diciembre, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—El tipo para la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de setenta y cinco mil pesetas para la primera de las fincas, veinticinco mil pesetas para la segunda y treinta mil para la tercera.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la Regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas especialmente hipotecadas y objeto de la subasta

1.ª Una casa compuesta de bajos y un piso con su patio detrás de la misma, situada en la villa de San Cugat del Vallés y calle llamada de La Riera, señalada con el número 22, cuya medida superficial métrica no consta; lindante, por delante, con la citada calle; por la derecha, con casa y patio de Pedro Puig; por la izquierda, con casa y patio de los sucesores de Tomás Casas, y por atrás con huerto de los sucesores de don José Villá, mediante muralla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 996, libro 147, de San Cugat, folio 168, finca número 1.608, triplicado, inscripción 17.

2.ª Una pieza de tierra viña, de cabida dos cuarteres y nueve cuartanes aproximadamente, equivalentes a una hectárea seis áreas treinta y ocho ventidós áreas cinco decímetros seis centímetros cuadrados, sita en el término de San Cugat del Vallés y partida dicha la «Viñasa», de pertenencias de la heredad Cañameras, lindante: a Oriente, con Salvador Castañé; a Mediodía, con sucesores de Juan Puigoriol; a Poniente, con tierras de la heredad Guinardera, mediante camino que de la Guinardera dirige a la Caseta de'n Mir y a Cieza con María Planas y Padral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 739, libro 88, de San Cugat, folio 132, finca 1.650, triplicado, inscripción 19.

3.ª Una casa de un solar o cuerno situada en la repetida villa de San Cugat del Vallés, calle de Sabadell, señalada con el número 21, compuesta de planta baja y un piso alto con su patio en la parte posterior; mide en su frente 22 palmos y medio de ancho por 210 aproximadamente de largo, formando en junto la superficie aproximada de 4.975 palmos cuadrados, equivalentes a 178 metros 496 milímetros también cuadrados, y linda, por su frente, Oriente, con dicha calle; por la derecha, saliendo, Mediodía, con casa del sucesor de María Angela Oliveras; por la izquierda, Norte, con la de Miguel Castañer, y por detrás, Poniente, con la calle de Castillejos. Inscrita en el expresado Registro de la Pro-

iedad de Sabadell, al tomo 275, libro 47, de San Cugat folio 41, finca 1.357, duplicado, inscripción 18.

Dado en Barcelona a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Andrés de Castro Ancos.—El Secretario (ilegible).

9.801-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de Barcelona, en providencia de veintiséis del actual, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don José Degollada Casadevall, contra doña Caridad Menocal Fernández de Castro, se expide el presente por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por las dos terceras partes de su avalúo, la siguiente finca:

Solar situado en Madrid, al Norte de la finca de Casablanca, de la Inclusa, sitio denominado Vega de la Arganzuela; linda: al Norte, frente, con la calle de Embajadores; al Este, izquierda, entrando, con el solar de don Alfredo Noriega; al Sur, fondo, con resto de la finca de su procedencia, y al Oeste, derecha, entrando, con solar de doña María Luisa Fernández de Castro, lindero al Norte o fachada; mide 55 metros; al Oeste o derecha tiene una longitud de 66,50 metros; al Este o izquierda mide 32,40 metros, y al Sur o testero tiene una longitud de 58,40 metros. Las cuatro líneas antes descritas, forman un trapecio con una superficie horizontal plana de cuatro mil ochenta y tres metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a cincuenta y dos mil seiscientos pies cuadrados con quince décimas de pie cuadrado. Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito de Mediodía de esta capital con el número 4.469, folio 188, del tomo 847 del archivo, libro 235, de la sección segunda.

Valorada en seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

Para la celebración del remate ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, a las doce horas.

Servirá de tipo para el remate la indicada suma de seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido avalúo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del referido tipo, el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de Mediodía de Madrid se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia accidental, Isaac José Medina Garijo.

9.802-A. J.

LA CORUÑA

EDICTO

Don Román Prego García, por prórroga de jurisdicción, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Distrito número 2 de La Coruña y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Manuel

Fernández García, en nombre y representación de don Matías Gómez Martínez y don Porfirio Díez Hernández, se tramita procedimiento especial determinado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria contra el Hogar Castellano-Leonés de esta ciudad, en el que se acordó sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca que se describe así:

«La casa número 71 moderno, 36 antiguo, de la calle Real, enclavada en la manzana número 116, que comprende la extensión superficial de 237,30 metros cuadrados, sumando el espacio ocupado por sus muros de fachada e interiores, y la mitad de los medianiles. Linda: al Norte o frente, con la mencionada calle, adonde dice su fachada; al Este o derecha, saliendo, con la casa número 69, de doña Dolores Otero Seijas; al Este o izquierda, con la casa número 73, de doña Elvira Hérc e hijos, y al Sur o espalda, con la calle de la Marina, adonde dice su fachada posterior; señalada con el número 39 accesorio de dicha vía. Se compone esta casa de sótano o cueva con entrada directa por la Marina, dividido en tres crujías o almacenes, separados entre sí por muros transversales de mampostería, con arcos de cantería en el centro; planta baja que está asimismo fraccionada en tres crujías, las dos extremas formando salones corridos y la central, conteniendo la escalera y una antesala; parecida distribución tienen los pisos principal y segundo; el buhardillón tan sólo comprende el espacio ocupado por la crujía posterior, conteniendo al frente de la Marina una sala con alcoba, la cocina, retrete y otra alcoba, al centro, pasillo con dos dormitorios y ropero, y atrás, un cuarto y la escalera.

Se halla sita en esta ciudad de La Coruña, al libro 132 de la sección primera de La Coruña, folio 175, número 843 cuadruplicado.

Para la celebración de dicha subasta se señaló la hora de once del día 9 de diciembre próximo, lo que se hace saber por el presente, y tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, debiendo los licitadores, para intervenir en la misma, depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento adecuado el 10 por 100 del tipo de tasación, que es de 1.300.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al 75 por 100 de ese avalúo, con cuya rebaja sale esta segunda subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y para su publicación, expido el presente en La Coruña, a 21 de octubre de 1954.—El Secretario (ilegible).

9.783—A. J.

OVIEDO

Don Antonio Fernández Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Oviedo.

Por el presente edicto hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario por los trámites que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Valentín Herrero Muñoz, en nombre de doña Sara Fernández Rancano, de esta vecindad, contra don Ramón Fernández Menéndez, que lo es de San Claudio, en los que, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte demandante, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, la siguiente finca:

Poseción situada en San Claudio, con cejo de Oviedo, llamada de San Roque,

compuesta de una casa de habitación con sótano, planta baja y principal, sin número, que ocupa setenta y siete metros cuadrados; otra casa de habitación dividida en dos viviendas, de planta baja y desván, a la espalda de la anterior y separada de ella por pared maestra, que mide setenta y dos metros cuadrados, y una huerta y jardín, con una superficie de mil cincuenta y tres metros, en total mil doscientos dos metros setenta decímetros cuadrados, y son del conjunto linderos, al frente o Norte, carretera; derecha, entrando, o sea al Este, calleja; y Oeste o izquierda, casa de Ramón Suárez, y al Sur, o espalda, tierras de herederos de Rufino Muñiz.

El remate se ha señalado para el día dos de diciembre próximo, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

El tipo de subasta es el de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad fijada a estos efectos en la escritura de constitución de hipoteca.

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de la expresada suma.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo, a once de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Fernández Rodríguez.—El Secretario, Luis Riera.

9.820—A. J.

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de don Prudencio Pérez Rodríguez, el cual se ausentó de su domicilio en el mes de agosto de 1884 para emigrar a la República de Chile, no teniendo desde diciembre de dicho año noticia alguna.

Solicita este expediente su hija política doña Felicidad Peliz Rodríguez.

Oviedo, 16 de septiembre de 1954.—El Juez (ilegible).

9.815—A. J.

1.ª 6-11-954

SALAMANCA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por S. S.ª en providencia de esta fecha dictada en autos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado por el Procurador don Angel Marcos Otero, en nombre y representación de don Benito Martín Rodríguez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Topas (Salamanca), contra don Valentín Palacios Ruiz Senén, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Madrid y cuyo actual paradero se desconoce, en reclamación de cantidad, por la presente se emplaza al demandado expresado para que en el improrrogable término de nueve días se persone en autos a medio de Procurador, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que el emplazamiento acordado tenga lugar, debiendo computarse el término a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Salamanca a veintiocho de octubre de mil nove-

cientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Juan de Dios Gonzalez.

9.798—A. J.

MORON DE LA FRONTERA

Don Angel Martín del Burgo y Marchán, Juez de Primera Instancia del partido de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan por este Juzgado por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Manuel Ceballos Marín, contra don Antonio Olmo Rodríguez, vecinos de ésta, se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el valor designado en la escritura de constitución del préstamo, las fincas hipotecadas siguientes:

Primera.—Casa en esta ciudad y su calle Carrera o Calzadilla, hoy Conde de Colombi, marcada con el número 6, con un área de 236,5 metros superficiales; consta de varias habitaciones con bajo y alto, patios y corral, con salida a la calle Hidalgo. Linda: por la derecha de su entrada, con la casa número 8 de la misma calle; izquierda, la número 4 y la calle Hidalgo, a donde tiene póstigo o puerta falsa, y por la espalda, con casa de Antonio García Roldán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 1.020 del archivo, libro 103, sección segunda de Morón, folio 103, finca número 2.310, inscripción primera. Valorada en 71.000 pesetas.

Segunda.—Casa sin número de gobierno en el extrarradio de esta ciudad, prolongación de la calle Fuensanta y sitio de Jesús, con una superficie de 550 metros cuadrados, distribuidos en entrada, dormitorios, comedor, cocina, cuadra, un callejón que conduce a ésta, corral cercado y cuatro sobrados, teniendo a la espalda un trozo de terreno sin obrar ni cercar de 22 metros de largo por ocho de ancho. Linda: derecha, entrando, corral de doña Felisa Cramazón; izquierda, camino de la ermita de Jesús a la calle Fuensanta; espalda, vereda que da entrada a la calle Cañuelo, y al frente-vereda de Viñas de Fuentes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 872 del archivo, libro 259, sección tercera de Morón, folio 195, finca número 7.994, inscripción quinta. Valorada en 45.000 pesetas.

Tercera.—Suerte de tierra calma, al sitio de Molino de Viento o Atalaya, ruedos y términos de esta ciudad, de cabida cuatro fanegas, equivalentes a dos hectáreas 32 áreas y 56 centiáreas. Linda: al Norte, con tierras de Juan Serrano Naranjo y Juan Barea; Sur, tierras de Antonio Cala y Cortinal de la Junta de Beneficencia; Este, suerte de Diego Criado, y Oeste, la calle Coca y vereda de Olvera. Inscrita al tomo 1.015 del archivo, libro 303, sección tercera de Morón, folio 194, finca número 9.812, inscripción primera. Valorada en 10.500 pesetas.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, he señalado el día veinte de diciembre próximo, a las doce horas, previéndose que para tomar parte en el mismo deberán los licitadores consignar previamente en este Juzgado e Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo, no admitiéndose postura que no cubran éstas; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Morón de la Frontera a 28 de octubre de 1954.—El Juez, Angel Martín del Burgo y Marchán.—El Secretario (ilegible).

9.813—A. J.

UTRERA

Don Guillermo Fernández Vivancos, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Ana Galán Basco, vecina de Villafranca y Los Palacios, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Galán Basco, hijo de Juan y de Beatriz, de noventa años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Los Palacios, en estado soltero, en el año 1928, sin que se haya vuelto a saber de él.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal se publica este edicto dos veces, con intervalo de quince días.

Dado en Utrera a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Guillermo Fernández.—El Secretario (ilegible).

9.790—A. J.

1.ª 6-11-1954

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 115 de 54, a instancia de doña Carmen Molina del Pozo, asistida de su esposo, don Antonio Zapata Freire, representada por el Procurador don Alfonso Lodeiro Arrojo, contra don Juan Bautista Peña Cuétara, representado por el Procurador don Manuel Guerra Mateos, y contra los ignorados herederos de don Estanislao Peña y doña Antonia Sánchez, sobre resolución de contrato, se halla la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho. Habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes, de la una, como demandante, doña Carmen Molina del Pozo, mayor de edad, estado casada, sus labores, de esta vecindad, asistida de su esposo, don Antonio Zapata Freire, Médico, de la misma vecindad, representada por el Procurador don Alfonso Lodeiro Arrojo, y defendida por el Letrado don Federico Dama Samperio, y de la otra, como demandados, don Juan Bautista Peña Cuétara, mayor de edad, estado casado, empleado, de la misma vecindad, representado por el Procurador don Manuel Guerra Mateos, y defendido por el Letrado don José Escalona Nicás; así como a los ignorados herederos de don Estanislao Peña y doña Antonia Sánchez, sobre resolución de contrato de arrendamiento.

Fallo.—Que estimando la demanda promovida por doña Carmen Molina del Pozo, asistida de su esposo, don Antonio Zapata Freire, contra don Juan Bautista Peña Cuétara e ignorados herederos de don Estanislao Peña y doña Antonia Sánchez, para la resolución del contrato de arrendamiento existente sobre el piso bajo izquierda de la casa número cinco de la calle de Lagasca, de

esta capital, propiedad de dicha parte actora, debo declarar y declaro la solicitada resolución condenando a los demandados a desalojar y poner el expresado piso a disposición de la propiedad en el plazo de seis meses, contados desde que una vez firme esta resolución sean apercibidos para ello a instancia de la actora, pudiendo ser lanzados si en dicho plazo no lo desalojaren voluntariamente, e imponiéndoles las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. José Franco. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de la fecha por el señor Juez que la suscribe, doy fe, ante mí, Aniano G. Moreno (Rubricado.)»

Y para que sirva de notificación a los ignorados herederos de don Estanislao Peña y doña Antonia Sánchez e insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Franco.—El Secretario, Aniano G. Moreno.

9.800.—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

MONEREO MERINO, Juan de Dios; soldado, de veintidós años, hijo de Ramón y de Isabel, natural de Madrid, soltero, panadero, perteneciente al reemplazo de 1953, de 1,720 m. de estatura, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba semipoblada, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; procesado en causa que se le instruye por deserción; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar del Parque de Central de Ingenieros, sito en Villaverde Alto (Madrid).—(867).

VILLEGAS JODAR, Antonio; marino de la Armada, licenciado, nacido en 1 de abril de 1926, hijo de Victor y de Ana natural de Melilla (Málaga), vecino de Olben (Barcelona) Casa Pereira, 6, soltero, pintor; procesado por supuestos delitos de deserción en causa 345 de 1951; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.—(806).

VER SAMPER, José María; hijo de Mariano y de Micaela, natural de Cretas (Teruel), de veinticuatro años, señas personales: 1,607 metros, perímetro, 83; domiciliado en Tarragona y posteriormente en Valencia, plaza Miguelete, 4; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 39 de Tarragona para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la indicada Caja en Tarragona.—(808).

GABRIEL VARELA, Vicente; hijo de Teodoro y de Amparo, natural de Soto de la Vega (León), de veintiséis años, y

cuyas señas personales son: estatura 1,660, estañador, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba lampiña, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Soto de la Vega (León); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 60 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado Militar de Instrucción de Astorga, ante el Juez Instructor don Joaquín Sánchez Andé.—(853).

RODRIGUEZ MATEO, Jesús; hijo de Jesús y de Carmen, marino, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en expediente judicial 19/54 por el delito de polizonaje.—(854);

LOPEZ GOMEZ, Antonio; hijo de José y de Encarnación, soltero, del comercio, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa 44/53 por delito de polizonaje.—(855); y

SEQUERA FERIA, Manuel; hijo de Manuel y de Adela, cocinero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Tetuán; procesado en causa 17/54 por delito de polizonaje.—(896).

Comparecerán en término de quince días ante el Capitán de Infantería de Marina don Martín Martín López, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

GONZALEZ IGLESIAS, José Ramón; hijo de Micaela, natural de Valverde de Burguillos (Badajoz), de veintiséis años, y cuyas señas personales son: estatura 1,600, domiciliado últimamente en Madrid (Antonio Cantalejo), tejedor de Lucio, Ventas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 11, Badajoz, ante el Juez Instructor don José García García.—(857).

FRANCISCO PRIETO BLANCO, Manuel; hijo de Francisco y de Lucía, de veintidós años, soltero, mecánico, natural y vecino de Bilbao; encartado en causa 1.119/54 por fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio don Juan de Austria, III de La Legión, con domicilio en la Representación de dicho Tercio en el Campamento de Nador (Larache).—(859).

RAÑA TABOADA, Aurelio; hijo de Aurelio y de Elvira, natural de Puenteareas (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Ponferrada-León.—(861);

CALVAR FERNANDEZ, Francisco; hijo de Casimiro y de Carmen, natural de Vilaboa (Pontevedra), de veintitres años, y cuyas señas personales son: estatura 1,662, domiciliado últimamente en Vilaboa.—(862);

SALVADOR RODINO GARCIA, Avellano; hijo de Luciano y de Laura, natural de Meaño (Pontevedra), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,701, domiciliado últimamente en Meaño.—(863);

SANCHEZ FERNANDEZ, José Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Cervaña-Silleda (Pontevedra), de veintiséis años, y cuyas señas personales son: estatura 1,642, domiciliado últimamente en Cervaña-Silleda.—(864); y

GONZALEZ PAZO, Manuel; hijo de

José y de Josefa, natural de Cabreira-Salvatierra de Miño (Pontevedra) de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,702, domiciliado últimamente en Salvatierra de Miño.—(865).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la mencionada Caja de Recluta.

GUZMAN SANCHEZ, Francisco (a) «el Guzmán»; hijo de Francisco y de María, natural de Algeciras, casado, industrial, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Algeciras, calle Giorieta, número 1; procesado en causa 85 del año actual por falsificación de marca militar; comparecerá en término de ocho días ante el Teniente Coronel don Angel Medina Serrano, Juez Instructor del Juzgado Eventual de la Segunda Región Militar, sito en Secretaría de Justicia de la Capitanía General en Sevilla.—(866).

JUZGADOS CIVILES

GONCABRES FERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconoce; procesado por estafa en sumario 4 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—(1377).

ULARGIU FANCELLO, Genesio; natural de Samassi-Cerdeñas (Italia), de cuarenta y un años, hijo de Vicenzio y Michellina; procesado por abandono de familia en sumario 19 de 1954.—(1378); y

MORAGA ORTEGA, Pablo; de unos veintitrés años, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y de Natividad, electricista, soltero, cuyo último domicilio fue Fernando el Católico, 32; procesado por robo en sumario 341 de 1942.—(1379).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.

ENTRERIA GAINZA, Rafael; cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 19 de 1954.—(1381); y

FORRIOLS ROSIQUE, Francisco; mayor de edad, soltero, que tuvo su domicilio últimamente en calle del Almendro, 5; procesado por malversación de caudales en sumario 142 de 1950.—(1380).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

CÁRRERO MANCILLA, Pedro; comerciante, domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza de Olavide, 2; procesado por estafa en causa 102 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(1382).

SEIJO IGLESIAS, Ramón; natural de Lancara, hijo de Luis y de Elena, de cuarenta años, casado, domiciliado últimamente en la calle de Babo Nicolás, Mur, 24; procesado por estafa en sumario 306 de 1950.—(1383);

VILLAMEDIANA FLOR, Luis, natural de Madrid, hijo de Jerónimo y de Blanca, de veinticuatro años, soltero, domiciliado últimamente en Larra, 15; procesado por hurto en causa 127 de 1951.—(1384);

MORENO MARTINEZ, Tomás; natural de Madrid, hijo de Pedro e Isabel, de veintidós años (en 1941), soltero, cerrajero, domiciliado últimamente en la plaza de Las Peñuelas, 12; procesado por hurto en causa 203 de 1941.—(1386);

BENEDI PALACIN, Isabel; natural de Zaragoza, hija de Manuel y de Manuela, de treinta y cuatro años en 1942, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 8 y 11, de Madrid; procesada por hurto en causa 165 de 1942. (1387);

MUNOZ MARTINEZ, José Manuel Antonio Santiago; natural de Valladolid, hijo de Ramón y de Manuela, de treinta y nueve años, aparejador, domiciliado últimamente en Hernani, 42; procesado por estafa en causa 14 de 1948.—(1388);

GONZALEZ PRIETO, José; natural de Toledo, hijo de Luciano y de Felipa, casado, agente comercial, domiciliado en Madrid, calle del Ancora, 9; procesado por apropiación indebida en causa 304 de 1951.—(1389), y

VICENTE DIAZ, Celestino; natural de Madrid, hijo de Mariano y de Andrea, de dieciocho años en 1946, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 73; y

DIAZ LOPEZ, Andrea; cuyas demás circunstancias ya constan; procesados por hurto en causa 203 de 1946.—(1390).

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.

PEREZ RODRIGUEZ, Pedro; de unos veintiocho años, labrador, natural de Puerto de Arcas (Pontevedra), al parecer casado con María Arcay González, natural de Andeiro (La Coruña), cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 28 de 1953 por falsedad en documento público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz en término de diez días.—(1562).

NAUMANN, Heinz, conocido con el nombre de Alex Saunders; artista, natural de Alemania y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en rambla Cataluña, 6, «Pensión Sulza»; procesado en sumario 527 de 1953 por apropiación indebida y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona en el plazo de diez días.—(1563).

GRAU MONTAGUT, Jaime; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 605 de 1953 por apropiación indebida, procedente del Juzgado número 10, que como Especial instruyó; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Barcelona.—(1564).

FERNANDEZ ARBOS, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Feu de la Creu, número 11, segundo segunda; procesado en sumario 459 de 1953 por apropiación indebida.—(1565); y

MUNOZ GURRI, Enrique; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, número 12, primero primera; procesado en sumario 460 del año 1953 por apropiación indebida.—(1566).

Comparecerán dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

VALLEJO ORTIZ DE LEJARAZU, José Ramón; de veintidós años, hijo de Rufino y de Josefa, soltero, natural de Bilbao (Vizcaya), panadero, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao, Dos de Mayo, 28, segundo izquierda; procesado en causa 519 de 1953 por apropiación indebida.—(1568); y

CEREIJO CAPILLA, Cándido; natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta villa; procesado en causa 314 del año 1953 por robo.—(1569).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Bilbao.

VARELA ESPEJO, Manuel; hijo de Manuel y de Mercedes, cuyo último domicilio fue en la ronda de Toledo, número 20 y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 36, de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(1573).

NAVA CLEMENTE, Manuel de la; de veintiocho años, soltero, hijo de Santiago y de Petra, natural de Ciudad Rodrigo, vecino de Madrid, que ha tenido su último domicilio en la calle del Barco, 30; procesado en sumario 18 de 1951 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1590).

LINDON GARCIA, Sebastián; de veintitrés años, jornalero, hijo de Sebastián y Soledad, natural de Hellín (Albacete), que ha tenido su último domicilio en la calle de Mediodía Chica, 12; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1591).

PRADA DIAZ, Julio; de veintiocho años, soltero, carpintero, hijo de Arcadio y María, natural y vecino de Turón de Mieres (Oviedo), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 154 de 1953 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1593).

SIERRA BRUCES, Jesús; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Lorenzo y Andrea, natural de Adrada, vecino de Prat de Llobregat, domiciliado últimamente en Ivo Morer, 22, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 297 de 1948 sobre abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de San Feliu de Llobregat.—(1595).

PEÑA YLLANA, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 424 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(1339).

MENDEZ GARRIDO, Joaquín; de veintisiete años, soltero, del campo, natural y vecino de Baeza; procesado en sumario 95 de 1952 sobre estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza.—(1342).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Constantino; de treinta y tres años, soltero amancebado, hojalatero, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Brunete; y

TORRES GARCIA, Dolores; de veinticuatro años, amancebada con el apertor, sus labores, hija de Antonio y de Manuela, natural de Puente Genil; procesados en sumario 80 de 1952 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(1344).

GARCIA DE LA ROSA, Hilario; de veintiséis años, casado, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Francisco y Rafaela; procesado en sumario 16 de 1954. (1372).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.

ALIAGA GIL, Carmen; de cuarenta años, hija de Antonio y Carmen, natural de La Alberca de las Torres (Murcia); procesada en causa 43 de 1940 por robo; comparecera dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión. (1373).

GARCIA ROSILLO, Amador; de veintiocho años, natural de Covadonga (Asturias), hijo de Antonio y de Filomena, soltero, chofer, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Mediodía Grande, 13; procesado en sumario 421 de 1951 por estupro;—(1375);

NEGRO HURTADO, Juan; de treinta y ocho años, casado, chofer, hijo de Juan y de María, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en Castillejos, 15; procesado en sumario 126 de 1952 por escándalo publico.—(1376).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Raúl; sastre; y

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José, vecinos de Oviedo; procesados en sumario 564 de 1950.—(1413);

SANCHEZ ALVAREZ, José Eugenio; de treinta y cinco años, hijo de Florentina y de José, soltero, peón, natural y vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 133 de 1949.—(1414);

ALVAREZ ESTRADA, Julio; de diecinueve años, soltero, peón, hijo de Jose y de Pilar, natural y vecino de Oviedo, y

RODRIGUEZ MARTIN, Francisco; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Aurelia, soltero, peón, natural de La Almuñeca (Granada), vecino de Oviedo; procesados por hurto en sumario 275 de 1951.—(1415);

SANCHEZ ORTIZ, Angel; de veintinueve años, casado, hijo de Carmen, natural de Solares, Santoña, vecino de Oviedo; procesado por robo en sumario 260 de 1941.—(1416);

BERNARDO ALVAREZ NAVA, Secundino; de veintiocho años, casado, empleado, hijo de Secundino y de Marcellina, natural de Infesto, vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 425 de 1951.—(1417);

MARTINEZ GARCIA, Enriqueta; de cuarenta y tres años, hija de Francisco y de Aurelia, casada, sus labores, natural y vecina de La Cuba; procesada por hurto en sumario 25 de 1953.—(1418);

ALLENDE ALONSO, José; de veintidós años, hijo de Jose y de María, soltero, jornalero, natural de San Pedro de los Arcos, vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 566 de 1949.—(1419);

PEDREGAL FANJUL, Víctor; de veintinueve años, hijo de Evaristo y de Perfecta, casado, empleado, natural y vecino de Oviedo; procesado por estafa en sumario 110 de 1948.—(1420);

SANCHEZ ALVAREZ, José Eugenio; de treinta y tres años, hijo de José y de Florentina, soltero, peón, natural y vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 405 de 1948.—(1421);

VILLANUEVA CARAVIA, Fermín; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Virginia, casado con Joaquina Rfo, jornalero, natural y vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 476 de 1948.—(1422);

FUENTES PELAEZ, Jovino; de cuarenta y dos años, hijo de Constantino y Sabina, casado, viajante, natural de Las Caldas, vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 335 de 1948.—(1423);

ALVAREZ RODRIGUEZ, Jesús; de diecisiete años, soltero, hijo de Hipólito y de Oliva, natural de Mieres y vecino de Oviedo; procesado por robo en sumario 296 de 1948.—(1424).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

MARTINEZ, Esteban; alto, pelo negro, de unos veintiocho años; procesado por robo en sumario 406 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid. (1395).

PRESILLA FERNANDEZ, Fernando de la; de treinta y tres años, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Alburquerque (Badajoz), casado; procesado en causa 261 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(1396).

BELLVER SORIA, José; vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 30 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(1397).

CANTARELLAS GUAL, Antonia; hija de Bartolomé y de Francisca, de treinta y tres años, casada, natural y vecina de Inca, sirvienta; procesada en sumario 60 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(1398).

MARTINEZ GUALLAR, José; de cuarenta y cinco años, hijo de Raimundo y de Carmen, jornalero, casado, natural de Azuara y vecino de Manresa; procesado por robo en sumario 194 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Manresa.—(1399).

GONZALEZ LENTIJO, Fidela; vecina de Manresa; procesada por estafa en sumario 245 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1400).

LOPEZ LOPEZ, Félix; de treinta y siete años, casado, minero, natural de Muñoz-Boal, que residió últimamente en Oviedo, calle de Fontán, 10; procesado en sumario 17 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(1524).

GOMEZ NAVA, Dorotea, de sesenta y cinco años, viuda, sus labores, hija de Gervasio y de Hipólita, natural de Montearagón, domiciliada últimamente en Montearagón; procesada en sumario 116 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(1525).

GAVALDA BAGES, Juan; de cuarenta y un años, soltero, jornalero natural de Reus y domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 19 de 1954, por hurto.—(1526);

GRACIA LA SIERRA, José; de veinticuatro años, soltero, labrador, natural de Espiús (Huesca); procesado en sumario 17 de 1954, por hurto.—(1527).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

GARCIA PEREZ, Pablo; cuyos demás datos de filiación no constan; procesado

en sumario núm. 518 de 1945, por robo.—(1528);

COB DE DIEGO, Andrés; desconocíendose los demás atos de filiación; procesado en causa 518 de 1946, por robo.—(1529);

GARCIA SANCHEZ, Jesús; de cuarentay dos años, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 510 de 1951, por robo. (1530).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

VILANOVA ROCA, Joaquín; de veintinueve años, casado, tintorero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza Trilla, 1, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 141 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(1532).

BARCELONA GARCIA, Francisco; de treinta y seis años, casado, chofer, hijo de Simón y de Ana, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Adrián, 22; procesado en causa 474 de 1951, por lesiones.—(1533);

GOMEZ GARCIA, Pedro; de veintisiete años, soltero, chofer, hijo de José y de Josefa, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en Barcelona, Rocaberti, 6, o Conde Asalto, 81; procesado en causa 634 de 1951, por hurtos.—(1534);

RAMIREZ MUÑOZ, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jaén, 7; procesado en causa 271 de 1950, por hurto.—(1535);

GIMENEZ MORALES, Francisca; de treinta y seis años, sus labores, casada, hija de Juan y de Concepción, natural de Murcia, domiciliada últimamente en Barcelona, Refugio, 24 (Casa Antinez); procesada en causa 248 de 1946, por hurto.—(1536);

OTERO TORRES, Matilde; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Flora, natural de Barco de Valdeorras (Orense), domiciliada últimamente en Barcelona, calle Conde Asalto, 59; procesada en causa 248 de 1946, por hurto.—(1537);

JIMENEZ RODRIGUEZ, Miguel; de treinta años, casado, estudiante, hija de Antonio y de Martina, natural de Rulete (Granada), domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de Antonio Gasol, número 1; procesado en causa 363 de 1947, por actividades clandestinas.—(1538);

PEREZ BARNES, Bienvenido; de treinta años, casado, chofer, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), domiciliado últimamente en Barcelona, Cosara, 5; procesado en sumario 301 de 1949, por robo.—(1539).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

GONZALEZ SUAREZ, Vitaliano; de treinta y siete años, hijo de José y de Teresa, viudo, tallista, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 274 de 1952 sobre hurto.—(1522).

GESTO MARTINEZ, Serafin; de veintiocho años, hijo de Severino y de Carmen, soltero, camarero, natural de Ortoño, vecino de Ortoño-Ames (La Coruña);

procesado en causa 290 de 1952 sobre hurto.—(1523).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.

FERNANDEZ ALVAREZ, Senén; hijo de Constantino y de Sabina, de veintiseis años, natural y vecino de La Cruz Pola de Lena, soltero, labrador; procesado en sumario 62 de 1945 por hurto.—(1516).

BARRUL PISA, Luis; de veintidós años, soltero, cesterero, hijo de Emilio y de Filomena, natural de Mieres y vecino de Figaredo; procesado en sumario 65 de 1952 por hurto.—(1517).

BAIZAN GONZALEZ, David; de dieciséis años en 1946, soltero, minero, hijo de José y de Consuelo, natural de Hendaia (Francia) y vecino de Moreda-Lena; procesado en sumario 123 de 1946 por robo.—(1518).

FERNANDEZ GORMAZ, José; soltero, de veintidós años, mecánico, hijo de José y de Sara, natural de Ribadeo y vecino últimamente de Mieres-Oñón 65; procesado en sumario 35 de 1950 por hurto.—(1519).

PRADA DIAZ, Julio; de veintisiete años, hijo de Arcadio y de María, soltero, carpintero, natural y vecino de Turón; procesado en sumario 5 de 1954 por hurto.—(1520).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

REYNA UTRILLA, Enrique, natural de Coin, de treinta y seis años, hijo de Enrique y de María, con último domicilio en la calle de Alonso Cano, 47, tercero; procesado en causa 208 de 1943 por usurpación de funciones y estafa.—(1511).

SALINAS SERRANO, Martín; natural de Madrid, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Cándida, con último domicilio en Madrid, calle Amaniel, 6; procesado en causa 208 de 1943 por usurpación de funciones y estafa.—(1512).

ALCANTARA ALONSO, Tomás; natural y vecino de Madrid, calle de los Caños, número 6, entresuelo; procesado en causa 208 de 1943 por usurpación de funciones y estafa.—(1513).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

LINARES VIZCAINO, Miguel; de dieciocho años, soltero, empleado, hijo de Miguel y de Ana, natural de Ayora y vecino de Valencia, con domicilio en Armita, 17, procesado en sumario 15 de 1952 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1477).

VEGA INFANTE, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Manuel y de María, natural de Torre molinos; se halla procesado en la causa 340 de 1953 sobre estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(1478).

MATE LESMA, Florencia; casada, de cincuenta y dos años; procesada en sumario 18 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ríaza.—(1120).

BENEDITO TELLO, José; casado, industrial, natural y vecino de Gandia;

procesado en sumario 137 de 1953 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(1129).

DOMINGUEZ BLASCO, Juan; casado, de treinta años, pintor, natural y vecino de Santa Eulalia; procesado en sumario 57 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(1131)

MUÑOS LAGUNA, Miguel; de veintitres años, soltero, natural de Valdepeñas, hijo de Vicente y de María Jesús; procesado en causa 219 de 1950 por hurtos.—(1133);

PEREZ LOPEZ, Alejandro Francisco; natural de Torres de Albachel, soltero, labrador, de veinticinco años, hijo de Daniel y de Amparo; procesado en causa 219 de 1950 por hurtos.—(1134);

MARTIN MARQUINA, Fructuoso; de veinte años, natural de Tomelloso, soltero, vinatero, hijo de Desiderio y de Eusebia; procesado en causa 37 de 1949 por hurto.—(1135);

BARBA GARCIA, Francisco; natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico, de veinte años, hijo de Doroteo y de Julia; procesado en causa 77 de 1952 por hurto.—(1136);

FABRA RODRIGO, José; natural y vecino de Valencia, jornalero, de veintinueve años, hijo de Gregorio y de Anastasia; procesado en causa 179 de 1949 por hurto.—(1137);

GIMENEZ GIMENEZ, Juana; natural y vecina de Valencia, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Ramón y de Luisa; procesada en causa 280 de 1952 por hurto frustrado.—(1139);

GIMENEZ GIMENEZ, Amalia; natural de Alcanadre, soltera, sus labores, hija de Juan y de Trinidad; procesada en causa 280 de 1952, por hurto frustrado.—(1140); y

MARTINEZ SANTIAGO, Manuela; natural y vecina de Valencia; soltera, sus labores, de treinta años, hija de Antonio y de Trinidad; procesada en causa 280 de 1952 por hurto frustrado.—(1141).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

ROMAGUERA SANMARTIN, Carmelo; natural de Catarroja, soltero, metalúrgico, de treinta y tres años, hijo de Carmelo y de Emilia; procesado en causa 362 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.—(1145).

GRANDE MENENDEZ, Ignacio; natural de Sondica (Vizcaya), soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Julián y de Eloísa; procesado en causa 123 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda.—(1146).

VALVERDE, Julio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 116 de 1953 por robo y desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.—(1147).

ILZARPE JAUREGUI, Gregorio; nacido en Anoz (Valle de Olla) el 24 de abril de 1892, hijo de Félix y de Petra, comerciante; procesado en sumario 15 de 1953 por estafa; comparecerá en tér-

mino de diez ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(1148).

FERNANDEZ GUILLADES, Salvador Luis del Santísimo Sacramento; natural de Fene, Puentedeume (La Coruña); soltero, feriante, de veinticuatro años, hijo de Fortunato y de Dorinda; procesado en sumario 233 de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(1149).

CEPEDO, Gregorio; de treinta años; procesado en causa 134 de 1953 por hurto.—(1150); y

PEREZ LORENZO, Nicasio; hijo de Victoria, natural de Valladolid, de veintiocho años; procesado en causa 280 de 1952 por robo.—(1151).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

PAREJA RODRIGUEZ, Ascensión; de cincuenta y tres años, soltera, sus labores, hija de Ricardo y de Blasa, vecina de Paterna del Madera; procesada en sumario 34 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste.—(1152).

GRACIA, Josefa; de unos cuarenta y ocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 419 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.—(1153).

SAN JOSE RILO, Carlos; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y de Julia, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario 61 de 1951 por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(1156).

VILA CASANAS, José; de treinta y seis años, soltero, natural y vecino de Gerona; procesado en sumario 23 de 1954 por malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(1157).

JEREZ SALA, José; hijo de Antonio y de Mercedes, soltero, albañil, de treinta años de edad, natural de Jijona; procesado en causa 77 de 1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(1226).

CARBONERO CARRASCO, Soledad; de veinte años, hija de Juan y de Regina, soltera, sirvienta, natural y vecina de Almodóvar del Campo; procesada en sumario 89 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(1230).

LOPEZ SANCHEZ, Antonio, de veinte años, hijo de Antonio y de Manuela, natural y vecino de Torredelcampo; procesado en causas 1 y 7 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(1285 y 1286).

PERALTA HIGOS, Ramón Miguel; hijo de Juan y de Lucía, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 338 de 1950 por usurpación de funciones.—(1289); y

RARATE SANCHEZ, Anastasio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 395 de 1948 por robo.—(1291).

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

DEL OLMO MORENO, Máximo; de cuarenta y nueve años, casado, electricista, natural de Fuentidueña del Tajo, hijo de Saturnino y de Matilde; procesado en sumario 149 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.292).

JIMENEZ MARTINEZ, Pedro (a), «el Huevares»; natural de San Javier, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Pedro y de Francisca; procesado en causa 190 de 1953 por apropiación indebida.—(1.295); y

GARCIA MATEO, Antonio (a), «Moriaga»; natural de Alcantarilla, soltero, jornalero, de dieciséis años, hijo de Antonio y de María; procesado en causa 96 de 1952 por robo.—(1.296).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.

GONZALEZ SUAREZ, Vitaliano; de treinta y siete años, hijo de Teresa y de José, viudo, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 20 de 1953 por hurto.—(1.298); y

MONTERO TENORIO, Tomás; hijo de Simón y Paula, de treinta y nueve años, casado, contratista, natural de Sotillo de Adrada (Ávila); procesado en causa 71 de 1951 por estafa.—(1.299).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.

PERALTA GRACIA, Agustín; de diecisiete años, natural de Caspe, hijo de Manuel y de Pilar, soltero, camarero; procesado en sumario 341 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(1.300).

RIU MITJANA, Emilio; de veintinueve años, natural de Guils del Cató, hijo de Francisco y de María, soltero; procesado en sumario 99 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(1.301).

BURGOS VALLE, Antonio; hijo de Manuel y de Angela, natural de Cáceres, de treinta años; procesado en sumario 157 de 1950 por hurto.—(1.302);

RUEDA DIAZ, José; hijo de Benito y de María, natural de Casar de Escalona, soltero, colchonero, de diecisiete años; procesado en sumario 117 de 1950 por hurto.—(1.303); y

CANO LOGROSAN, Daría c. p. Hipólita; hija de Clemente y de Paula, natural de Alcaudete de la Jara, casada, sus labores, de treinta años; procesada en causa 162 de 1950 por hurto.—(1.304).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.

DIAZ SAN PEDRO, Eulogio; casado, hojalatero, natural de Escobedo de Camargo; procesado en sumario 120 de 1945 por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(1.305).

FERNANDEZ TORRES, José; soltero, de veinticinco años, jornalero, hijo de Francisco y Catalina, natural de Caude-te; procesado en sumario 58 de 1947 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.—(1.306).

MENDOZA GIL, Antonio; de veinticuatro años, soltero, agente de ventas, hijo de Joaquín y de Natividad, natural de Barcelona; procesado en causa 414 de 1953 por estafa.—(1.307); y

CESAR DEL CASTILLO, Indalecio; de veintinueve años, casado, contratista de obras, hijo de Francisco y Serafina, natural de La Carolina (Jaén); procesado en causa 343 de 1953 por uso de nombre supuesto.—(1.308).

Comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.

MORENO MARTINEZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, bailarín, hijo de José y de Fernanda, natural de Córdoba; procesado en sumario 633 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.312).

MEDINA TENA, Miguel; hijo de Gerardo y Pilar, de veintitrés años, soltero, minero, natural y vecino de Puertollano; procesado en sumario 173 de 1946 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(1.316).

LOIZAGA NOGRADO, Fausto; hijo de Valentín y de Juliana, de cincuenta y ocho años, soltero, natural de Tuesta (Álava), jornalero; procesado en sumario 26 de 1947 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.—(1.317).

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Emilio y de María, de veintinueve años, natural de Villanueva del Pardillo, soltero, trapero; procesado en sumario 46 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(1.318).

BOUCHET ANTONINE, Jeanne; mayor de edad, natural de Genève (Suiza), residente en Tánger, francesa, con domicilio en avenida de España, 170; procesada en sumario 125 de 1953 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(1.319 y 1.320).

SAINZ VOTO, Fermín; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 54 de 1954 por hurto.—(1.321); y

RODRIGUEZ VALES, José; de veintiseis años, soltero, metalúrgico, hijo de Benito y de Ramona, natural de Ferrelros (Lugo); procesado en sumario 233 de 1952 por apropiación indebida.—(1.323 bis).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

PUIG FERRER, Federico; natural de Barcelona, de treinta y nueve años, hijo de Federico y de Dolores, casado, sastre; procesado en causa 485 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(1.325).

ARIAS ARES, Serafín; de cuarenta y ocho años, natural de Santiago de Compostela, soltero, electricista; procesado en causa 300 de 1953 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.326).

RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, María Dolores; hija de Francisco y de Manuela, natural de Mieres (Oviedo), viuda, sus labores, de cuarenta años; procesa-

da en sumario 553 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(1.328).

SOLER SERRA, Carlos; de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Mercedes, soltero, natural de San Juan de las Abadesas (Gerona), comercio; procesado en causa 481 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(1.329).

GIL CABERO, José; natural y vecino de Barcelona, soltero, mozo, de veinte años, hijo de José y de Luisa; procesado en causa 450 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(1.331).

JULIA GIBERT, María; natural y vecina de Barcelona, casada, de treinta y siete años, hija de Ramón y de Josefa; procesada en causa 111 de 1953 por estafa.—(1.332); y

FERNANDEZ GONZALEZ, Alejandro; natural de Almodóvar del Río, peón, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Elena; procesado en causa 159 de 1953 por hurto.—(1.333).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

ARIAS RODRIGUEZ, Silverio; natural de Balsas (Orense), casado, conductor de tranvías, de veintinueve años, hijo de Silverio y de Purificación; procesado en causa 452 de 1952 por daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.—(1.334).

HAUSER, Ernest; natural de Schuppen (Suiza), de veintidós años; procesado en causa 482 de 1953 por estafa.—(1.336);

ALBERTI, Herman; natural de Daverso Soragno, de treinta y tres años; procesado en causa 482 por estafa.—(1.337); y

FERNANDO GOMEZ, Emilio; natural de la provincia de Valencia, soltero, ebanista, como de veinticinco años; procesado en causa 483 de 1953 por robo.—(1.338).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

DEL VALLE GUDIOL, José; hijo de Julio y de Josefa, natural de Talavera de la Reina, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Casa Nieves del Puente Bausén (Lérida); procesado por lesiones en causa 117 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(1.596).

VILLANUEVA CABEZA, Antonio; de veintidós años, casado, hijo de Carlos y de Carmen; natural y vecino de Madrid, jornalero; procesado en sumario 18 de 1954.—(1.585);

SALES FERRER, Vicente; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Borja (Zaragoza); procesado en sumario 454 de 1951.—(1.586);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

RIOBOO QUINTELA, Rafael; de veinticinco años, soltero, natural de Sevilla, perito industrial, hijo de Luis y de

Rosario; procesado por daños en causa 342 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.—(1588).

MATAS RAMIS, Arturo; procesado por estafa en causa 442 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(1589).

SANCHEZ OCEJA, Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y Aurora, soltero, pinche, natural de Bilbao, vecino de Oviedo; procesado en sumario número 492 de 1948 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1425).

MARTINEZ RIESGO, Emilio; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Demetrio y Rosaura, natural y vecino de Loro (Pravia); procesado en sumario número 574 de 1950 por robo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1426).

MAULEON ACERO, Francisco, (a) «el Madrileño»; de veintisiete años, casado, hijo de Francisco y de Juana, natural de Madrid, vecino de San Sebastián y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue con el número 27 de 1954 por el delito de tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Pamplona.—(1427).

TANCO COTABARREN, Lucio; hijo de Martín y Eladia, natural y vecino que fué de Ezcaroz (Navarra), de cuarenta y siete años de edad, de estado casado, obrero agrícola, el que, según informes adquiridos, se trasladó con toda su familia a la República Argentina; deberá comparecer en esta Fiscalía Provincial de Tasas de Navarra con objeto de saldar la cantidad de 2.177,50 pesetas que tiene pendientes de abono en el expediente que se le siguió en la misma con el número 4.839-44.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, su busca y detención, y conserguida que sea, su conducción a la Prisión Provincial de esta capital, a disposición de este organismo.—(1429).

Un tal José BENITO, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, avedado en Oviedo, natural de León, y que se dedicaba a cantar por el tren de Económicos; procesado en sumario número 47 de 1949 por robo, comparecerá ante el Juzgado de Pravia.—(1430).

MUÑOZ ARRIBAS, Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Bartolomé y de Teóдора, del campo, soltero, natural de Córdoba y vecino de Valencia, calle Vinatea, 31; y

ABAD LAVILLA, Silvio; de diecisiete años de edad, hijo de Casildo y de Dolores, soltero, panadero, natural de Cortes de Navarra y vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle Beato José Pignatelli, 25, y cuyo actual paradero se ignora; los cuales se evadieron de la Prisión del Partido de Requena, y procesados en el sumario número 107 de 1953 por evasión del Juzgado de Instrucción de Requena, como comprendidos en el número segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado para notificárseles el auto de procesamiento y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.—(1431).

REINA GOMEZ, Baldomero; de veintisiete años de edad, natural de El Coronil, hijo de Modesto y de Dolores, casa-

do, peón, de esta vecindad, calle de Santa Eulalia, 10; y

VALLEJO LEON, Salvador; de veintiocho años de edad, natural de Ronda, hijo de José y Ana, soltero, peón, de igual vecindad y domicilio.

Desconociéndose el actual domicilio o paradero de los mismos; comparecerán dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en sumario número 121 de 1953 que sobre hurto se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.—(1432).

GONZALEZ GIMENEZ, Jesús; natural de Alforja, de treinta y dos años, soltero, hijo de Nicanor y Carmen, domiciliado últimamente en Reus, calle Creu Vermella, 7; procesado en la causa seguida en este Juzgado con el número 121 de 1952 por atentado a Agente de la Autoridad, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de Reus.—(1433).

BERNAL BANDERAS, Juan; de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, del campo, soltero, natural de El Burgo y vecino del mismo, en ignorado paradero; procesado en sumario número 16 de 1944 sobre injurias; comparecerá ante el Juzgado de Ronda.—(1434).

HERNANDEZ NAVARRO, Antonio; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Antonio y Dolores, natural de Alberca (Murcia), panadero, domiciliado últimamente en Sitges, calle del Agua, número 16 de 1944, sobre injurias; comparecerá ante el Juzgado de Sabadell.—(1435).

MORENO CORTES, Angeles; de veintisiete años de edad, soltera, sus labores, natural de Belchite, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa número 118 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Sagunto.—(1436).

TORRES TOLOSA, José Manuel; de cuarenta y seis años de edad, casado, hijo de Manuel y de Juventina, natural de Yecla de Yeltes, que tuvo su domicilio en Tracera de la Luz, 18; procesado en sumario número 290 de 1950 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1438).

FERNANDEZ MARTINEZ, Juan; de unos treinta y cinco años, natural de Talavera de la Reina, hijo de N. y de Dolores, no conociéndose otros datos más que le apodan «el Genere»; procesado en sumario número 121 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1439).

MARTINEZ GONZALEZ, José; de veinte años, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, vaquero, natural de Lorca (Murcia), vecino de Prat de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle de Ignacio Iglesias, 85, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 77 de 1950 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de San Feliu de Llobregat.—(1440).

LUCAS AMOROS, Vicente; de treinta años, natural de Alicante, hijo de Juan y de María, soltero, peón albañil; procesado en sumario 77 de 1950 por hurto.—(1441);

CEREZO GUERRERO, José; de veintiséis años, natural de Adamaz (Córdoba), hijo de Francisco y de Rosa, soltero, carpintero; procesado en sumario 77 de 1954 por hurto.—(1442);

ALCARZA, GONZALEZ, Fernando; de treinta y tres años, natural de Andújar (Jaén), hijo de Benito y de Carmen, casado, jornalero; procesado en sumario 77 de 1954 por hurto.—(1443);

RIBAS SANTIAGO, Antonia; de treinta y cuatro años, natural y vecina de Barcelona, hija de Eusebio y de Carmen, soltera; procesada en sumario 502 de 1950 por hurto.—(1444);

EXPOSITO, Teresa; de cuarenta y cinco años, natural y vecina de Barcelona, viuda, sus labores; procesada en sumario 502 de 1950 por hurto.—(1445);

MARCH RAMIS, Jaime; de veintisiete años, natural y vecino de Cánovas, hijo de Tomás y de Margarita, soltero, arriero; procesado en sumario 192 de 1950 por uso público indebido nombre.—(1446);

NICOLAS LOPEZ, Antonio; de veinticinco años, natural y vecino de Hospitalet, hijo de José y de María, soltero, comercio; procesado en sumario 466 de 1950 por robo.—(1447); y

MORATALLA AVIBAR, Enrique; hijo de Antonio y de Dolores, de veintinueve años, natural de Llinas del Valles, soltero, zapatero; procesado en sumario 93 de 1952 por hurto.—(1448).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

RIVERO GARZON, Julián; de cuarenta y cuatro años, jornalero, casado, hijo de Restituto y Eduvigis, natural de Vegas de Santa María (Ávila); procesado en sumario 61 de 1953 por robo y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa María la Real de Nieva.—(1450).

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo; de veintiocho años, soltero, peón, hijo de Manuel y de Amparo, natural de Adarzo (Santander); procesado en sumario 130 de 1945 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1451).

PEREZ GARCIA, Gaspar; de veinticinco años, natural de Serranillos (Ávila), hijo de Francisco y de Hilaria, soltero, jornalero; procesado en sumario 6 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(1453).

MARTINEZ GARCIA, Antonio; natural de Cuellar-baza, soltero, labrador, de treinta y ocho años; procesado en sumario 59 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(1454).

VILAFRANCA COSTA, Ramón; hijo de Antonio y de Barbara; de cuarenta y seis años, casado, contratista de obras, natural de Bell-lloch (Lérida); procesado en sumario 1 de 1954 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(1455).

AGUILAR BLAT, Baltasar; natural de Rocafort, casado, albañil, de cuarenta y dos años, hijo de Vicente y de María; fa.—(1456); y

SALVADOR PARDO, Joaquín; natural de Alcira, soltero, albañil, de diecisiete años, hijo de Joaquín y de Anto-

nia; procesado en causa 198 de 1953 por hurto.—(1.457).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.

DEGRACIA DOMINGO, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 166 de 1953 por hurto.—(1.458); y

AMADORA JIMENEZ, Antonia; de raza gitana y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 1 de 1954 por hurto.—(1.459).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.

RODRIGUEZ GARCIA, Lorenzo; natural y vecino de Valencia, casado, del comercio, de veinticinco años, hijo de Vicente y de Amparo; procesado por estafa en sumario número 399 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(1.463).

CORACHAN GARCIA, Francisco; natural de Domeño, soltero, jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Esteban y María, domiciliado en Valencia; y

RIPOLL GARCIA, Carlos, Areadio, Luis; natural de Alicante, de cincuenta años, casado, chófer, hijo de Francisco y Carlota, domiciliado en Valencia; procesados por robo en sumario 256 de 1941; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.—(1.465).

FARRE, Enriqueta; que vive amancebada con un hombre y se dedican a vender ropas por los pueblos, se supone de Lérida, de veintiséis años, domiciliada en Lérida; procesada por abandono de familia en sumario 273 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Valencia.—(1.466).

LOZANO REYES, Antonio (a) «Recorte de Habas»; de cuarenta y tres años, casado, del campo, hijo de Juan y de María, natural Almáchar (Málaga) y vecino de Moclinaje; procesado por robo en sumario 38 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(1.467).

ARROYO CALVO, Gumersindo; cuyas demás circunstancias se ignoran pero que últimamente se encontraba trabajando en los barracones de renovación de Aguilar del Campo; procesado por apropiación indebida de dos bicicletas en sumario número 16 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(1.468).

TORRECILAS ALVAREZ, Benigno; nacido en Luarca, hijo de Eleuterio y de Cecilia, domiciliado en Oviedo y evadido del Depósito Municipal de Guernica; procesado por tentativa de robo en sumario 18 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(1.469).

MENDEZ FERNANDEZ, José; de cuarenta años, casado, carretero, hijo de Juana, natural de Portugal y vecino de Vigo; procesado por hurto en sumario 45 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número de Vigo.—(1.470).

CHURT TORROME, Ricardo; natural Catarroja, casado, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Ricardo y de

Adelina, domiciliado en Valencia; procesado por estafa en sumario 46 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver.—(1.471).

CALATAYUD AZNAR, Luis; de veintidós años, soltero, ajustador, hijo de José y de María, natural y vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 57 de 1952.—(1.474).

GARCIA PEREZ, Joaquín; de cuarenta y tres años, casado, natural de Rojales (Alicante), hijo de Joaquín y de María; y

GOMEZ LOPEZ, Francisca; de treinta y cinco años, casada, hija de José y de Rosario, natural de Bilbao, con domicilio en Torre (Barcelona); procesados por hurto en sumario 546 de 1948. (1.475); y

FERNANDEZ PEÑALBA, Fernando; de veintinueve años, soltero, camarero, hijo de Ricardo y Brígida, natural de Andosilla y vecino de Borja; procesado por hurto en sumario número 263 de 1949.—(1.476).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

LARA PEREA, Carlos; natural de Madrid, casado, de cincuenta y un años, hijo de Eduardo y de Paula, sin domicilio fijo; procesado en causa 402-49 por hurto.—(1.540);

BARROSO ALVAREZ, Luis; natural de Santander, soltero, de veintitún años, hijo de Saturnino y de Teresa, domiciliado últimamente en las Barracas de la Montañeta, 15 (Barceloneta); procesado en causa 603-49 por hurto.—(1.541);

BERRUEZO GRAO, José Antonio; natural de Figueras (Gerona), soltero, taquimecanógrafo, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Elena, domiciliado últimamente en Floridablanca, 47; procesado en causa 564-1948 por estafa.—(1.542 y 1.543);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

CAPILLA PONS, Joaquín; de diecisiete años, natural de Barcelona, hijo de Antonio y de Juana, soltero, tornero, domiciliado últimamente en Villajoyosa, número 14; procesado en sumario 190-43 por hurto.—(1.545);

VALLESPI SOLER, Tomás; de veinticinco años, natural de Barcelona, hijo de Vicente y de Luisa, soltero, ebanista, domiciliado últimamente en Perecamp, número 10; procesado en sumario 190-43 por hurto.—(1.546);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

Juzgado Militar Eventual del Batallón de Zapadores de la 43 División de Infantería de Montaña.

Mariano Lizaga Salvador, de veintidós años, hijo de José y de Pascuala, domiciliado últimamente en la calle del Beato Domingo Casteller, núm. 4 Esparraguera (Barcelona); comparecerá en este Juzgado, sito en el Castillo de Requesens (Gerona), en el plazo de quince días, a contar a partir de la publicación del presente, al objeto de prestar declaración

por el supuesto delito de deserción instruida por el Teniente Juez Instructor don Alejandro Molonero Cámara.

Requesens (Gerona), 29 de octubre de 1954.—El Teniente Juez Instructor: Por autorización, el Secretario (ilegible).—(858).

PERENA VICENTE, Luciano; de treinta y dos años, soltero, natural de Aldeavieva (Salamanca), con domicilio en Madrid, Menéndez Pelayo, núm. 45, hijo de Pedro y de Manuela, domiciliado últimamente en calle de Hortaleta, número 52, primero; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente núm. 1, en el término de quince días, para ser notificado e indemnizado de los perjuicios económicos que le fueron ocasionados por hechos motivo de las actuaciones instruidas con el núm. 2.632/51; quedando advertido que de no comparecer en el plazo señalado se le dará por notificado y renunciará a dicha indemnización.

Madrid, 29 de octubre de 1954.—El Comandante Juez (ilegible).—(860).

JUZGADOS CIVILES

FERNANDEZ REGIS, Rosario; mayor de edad, casada y domiciliada en Madrid y anteriormente en Badajoz, barriada de Las Moreras, número 34, fiadora del procesado en la causa 77 de 1951, seguida por hurto en el Juzgado de Instrucción de Santoña, José Quintana Ruiz, se la requiere para que en término de diez días presente ante la Ilma. Audiencia Provincial de Santander al referido procesado, con apercibimiento de adjudicar al Estado la fianza prestada por mencionada fiadora para garantizar la libertad provisional del procesado expresado.

Dado en Santoña, a 3 de febrero de 1954.—(1.452).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de Instrucción de la Capitanía General de Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al soldado Juan García Ramírez.—(807).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 76 de 1951, José Pastor Esteban.—(1005).

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 147 de 1945, José de la Cova Márquez.—(1031).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 22 de 1946, Julio Mozos Gijón.—(1039).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 347 de 1953, Antonio Martín Rueda.—(1043).

El Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 376 de 1949, Manuela Ruiz Sallavera.—(1049).

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 106 de 1947, Valentín Ramos Manzano.—(1073).

El Juzgado de Instrucción de Guadix, deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 455 de 1951, Josefa Montalbán Hernández.—(1084).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 53 de 1953, Rafael Ramirez Osuna.—(1086).

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 280 de 1941, Faustino Medina García.—(1094).